

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

TOMAR CONOCIMIENTO

- 2º.- Expte.: 92.25 CONTR.: Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio de la contratación de las obras de Restauración y Acondicionamiento de la Pasarela del Lago de la Expo 92.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 3º.- Expte.: 100/25 CONTR.: Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de inicio de la contratación de las obras de ejecución del carril bici La Doctora-Padre Pío.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 4º.- Tomas de conocimiento D.R. de primera ocupación:

Expediente nº.: 1587/2022 L.U. (Asto. 1090=2025)
Dirección de la finca: CALLE CLAVELLINAS núm. 14

Expediente nº.: 886/2015 Asto.: 212=2018
Dirección de la finca: MATEO ALEMÁN, 4-6-8, LOCAL 5

Expediente nº.: 265/2019 Asto: (6169=2025)
Dirección de la finca: PAGES DEL CORRO, 61, PLANTA PRIMERA

Expediente nº.: 955/2023 Asto: (4596=2025)
Dirección de la finca: SAN LUIS, 34

Expediente nº.: 344/2018 Asto: (1549=2024)
Dirección de la finca: BAILÉN, 1

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 5º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior y de la comunicación a la Comisión Local de Patrimonio Histórico, en los términos previstos legalmente, de los siguientes expedientes (D.R. OBRAS):

Expte.: 2270/2025 L.U. (Asto. 3150=2025)
Dirección de la finca: CALLE BUIZA Y MENSAQUE núm. 4 Plt. 1 Pta. B
Descripción de la obra: Declaración Responsable con intervención de Técnico para ejecutar obras de reforma menor por redistribución de vivienda .

Expte.: 2478/2025 L.U. (Asto. 3436=2025)
Dirección de la finca: PLAZA LA ALFALFA núm. 11 LOCAL, C/RAFAEL GONZALEZ SERNA, 5
Descripción de la obra: unión funcional de edificio desarrollado en Pb+2 ubicado en Rafael González Serna 5 con local en planta baja ubicado en Plaza la Alfalfa 11, adecuando el resultante al uso preexistente en el local.

Expte.: 2479/2025 L.U. (Asto. 3438=2025)
Dirección de la finca: CALLE O'DONNELL núm. 4 Y C/ SAN ELOY, 3
Descripción de la obra: ejecutar obras de reforma menor de local desarrollado en planta baja y primera y formado por la vinculación funcional de dos locales de edificios diferentes y colindantes para su adecuación a uso comercial, incluso instalación de un rótulo retro iluminado a nivel de planta baja.

Expte.: 2289/2025 L.U. (Asto. 3172=2025)

Dirección de la finca: CALLE PÉREZ GALDÓS núm. 1 LOCAL

Descripción de la obra: ejecutar obras de Adecuación de local al uso pormenorizado recreativo para implantar la actividad de restaurante.

Expte.: 771/2025 L.U. (Asto. 1078=2025)

Dirección de la finca: CALLE VALPARAISO núm. 18 BAJO C

Descripción de la obra: ejecutar obras de Reforma menor en local desarrollado en planta baja y primera de edificio plurifamiliar existente, manteniendo su uso pormenorizado de oficinas .

Expte.: 1061/2025 L.U. (Asto. 1451=2025)

Dirección de la finca: CALLE PRESIDENTE CARDENAS núm. 4 3 B

Descripción de la obra: instalación publicitaria consistente en un rótulo adosado a nivel de planta baja retroiluminado en local desarrollado en planta baja de edificio plurifamiliar .

Expte.: 2249/2025 L.U. (Asto. 3125=2025)

Dirección de la finca: CALLE SANTA CLARA núm. 20 LOCAL

Descripción de la obra: Reforma menor en local desarrollado en planta baja de vivienda unifamiliar existente para su adecuación al uso despacho doméstico.

Expte.: 1819/2025 L.U. (Asto. 2544=2025)

Dirección de la finca: PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES núm. 26

Descripción de la obra: obras de reforma menor de local en planta baja de edificio residencial para adecuarlo a hostelería, bar sin cocina y sin música.

Expte.: 2121/2025 L.U. (Asto. 2956=2025)

Dirección de la finca: AVDA CARDENAL BUENO MONREAL núm. 50

Descripción de la obra: instalación de Publicidad consistente en un rótulo en planta superior retroiluminado en edificio exclusivo existente.

Expte.: 1326/2025 L.U. (Asto. 1885=2025)

Dirección de la finca: CALLE DOÑA MARÍA CORONEL núm. 42 Y 44

Descripción de la obra: Adecuación de cuatro locales en bruto desarrollados en planta baja de dos edificios plurifamiliares colindantes existentes al uso hospedaje para implantar conjunto de ocho apartamentos turísticos.

Expte.: 2176/2025 L.U. (Asto. 3033=2025)

Dirección de la finca: CALLE ARROYO núm. 53 00 L2

Descripción de la obra: reforma menor de local ubicado en planta baja de edificio residencial para su adecuación al uso recreativo de gimnasio.

Expte.: 49/2025 L.U. (Asto. 63=2025)

Dirección de la finca: CALLE MAGALLANES núm. 1 BAJO

Descripción de la obra: reforma menor de local ubicado en la planta baja de edificio residencial para adecuarlo a comercio.

Expte.: 2986/2025 L.U. (Asto. 4307=2025)

Dirección de la finca: CALLE FERIA núm. 20 LOCAL 2

Descripción de la obra: obras de reforma menor de local ubicado en la planta baja de edificio residencial para su adecuación a hostelería.

Expte.: 1402/2025 L.U. (Asto. 2000=2025)

Dirección de la finca: CALLE CASTILLA núm. 87 PUERTA 1 LOCAL

Descripción de la obra: obras de Reforma menor en local en bruto desarrollado en planta baja de edificio plurifamiliar existente consistente en la división del mismo en dos locales sin usos definidos.

Expte.: 1397/2025 L.U. (Asto. 1992=2025)

Dirección de la finca: CALLE FERIA núm. 162

Descripción de la obra: obras de Reforma menor en local desarrollado en planta baja y entreplanta de edificio exclusivo existente para adecuarlo al uso pormenorizado oficina de mera gestión interna.

Expte.: 1566/2025 L.U. (Asto. 2225=2025)

Dirección de la finca: PNTE CRISTO DE LA EXPIRACION BAJOS DEL PUENTE

Descripción de la obra: reforma menor del local manteniendo el uso preexistente de oficinas.

Expte.: 1718/2025 L.U. (Asto. 2515=2025)

Dirección de la finca: CALLE SIETE REVUELTAS núm. 35

Descripción de la obra: obras de Adecuación interior consistente en la mejora las condiciones de accesibilidad, redistribución interior ampliando la zona de cocina, manteniendo el uso pormenorizado recreativo y manteniendo la actividad de Bar con cocina.

Expte.: 1561/2025 L.U. (Asto. 2218=2025)

Dirección de la finca: PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA núm. 1 ESC. 1, PTA. 2, PTA. 2

Descripción de la obra: obras de reforma menor de local ubicado en la segunda planta de edificio de uso terciario consistente en eliminación de divisiones interiores e instalaciones, así como reparaciones puntuales, manteniendo el mismo sin uso definido.

Expte.: 1110/2025 L.U. (Asto. 1540=2025)

Dirección de la finca: CALLE CARDENAL CERVANTES núm. 12 acc.B 00 02

Descripción de la obra: Legalización de obras ejecutadas consistentes en Redistribución de cuatro locales desarrollados en planta baja de 2 edificios plurifamiliares existentes y colindantes (2 en cada uno de ellos), resultando 3 locales, uno perteneciente a cada uno de los edificios colindantes y otro como unión funcional de dos de ellos y perteneciente simultáneamente a ambos, manteniendo el uso comercial en uno de ellos, el uso terciario de centro de masajes en otro y quedando sin uso definido el tercero.

Expte.: 4262/2024 L.U. (Asto. 5766=2024)

Dirección de la finca: CALLE CUNA núm. 46 ESC: 1 PL: 02 PT: 02

Descripción de la obra: obras de reforma menor de local en planta segunda de edificio de uso terciario para su adecuación a tres apartamentos turísticos de los denominados conjuntos.

Expte.: 4206/2024 L.U. (Asto. 5695=2024)

Dirección de la finca: CALLE SAN BERNARDO núm. 16 BAJO PTA. 1

Descripción de la obra: obras de reforma menor de local ubicado en la planta baja de edificio residencial para su adecuación al uso de peluquería.

Expte.: 524/2025 L.U. (Asto. 738=2025)

Dirección de la finca: CALLE DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ núm. 8 Pta. 7

Descripción de la obra: obras de Reforma menor en local en bruto desarrollado en planta baja de edificio plurifamiliar existente para adecuarlo al uso pormenorizado recreativo para implantar la actividad de hostelería con cocina y sin música.

Expte.: 913/2025 L.U. (Asto. 1263=2025)

Dirección de la finca: PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA núm. 5

Descripción de la obra: reforma de la cola de probadores y mejora de iluminación en zonas puntuales de la sala de ventas.

Expte.: 562/2024 L.U. (Asto. 743=2024)

Dirección de la finca: CALLE RELATOR núm. 67 BAJO, PUERTAS 2-4

Descripción de la obra: obras de reforma parcial de local ubicado en la planta baja de edificio residencial para adecuarlo al uso de asociación cultural.

Expte.: 573/2025 L.U. (Asto. 822=2025)

Dirección de la finca: PLAZA ENCARNACION LA núm. 1 LOCAL 01

Descripción de la obra: instalación publicitaria en local situado en planta baja de edificio plurifamiliar existente con actividad de hostelería con cocina y sin música, consistente en un rótulo adosado y retroiluminado a nivel de planta baja.

Expte.: 438/2025 L.U. (Asto. 602=2025)

Dirección de la finca: CALLE MANUEL BERMUDO BARRERA núm. 1 B ESC. P, PL. 00, PT., B FINCA 27

Descripción de la obra: reforma menor de local en planta baja de edificio residencial para su adecuación al uso terciario hotelero, una vivienda de uso turístico.

Expte.: 1458/2025 L.U. (Asto. 2075=2025)

Dirección de la finca: CALLE SAN ELOY núm. 49 A, LOCAL

Descripción de la obra: obras de reforma menor de local para su adecuación al uso comercial de venta de tequeños y empanadas, sin consumo en el local.

Expte.: 170/2025 L.U. (Asto. 225=2025)

Dirección de la finca: CALLE RADIO SEVILLA núm. 7

Descripción de la obra: obras de Reforma Parcial en local desarrollado en planta baja de edificio plurifamiliar existente manteniendo el uso pormenorizado de oficina.

Expte.: 3263/2023 L.U. (Asto. 4055=2023)

Dirección de la finca: PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES núm. 45 1 21 B

Descripción de la obra: Reforma menor para adecuación de local desarrollado en planta baja de edificio residencial existente al uso pormenorizado recreativo para implantar la actividad de hostelería con cocina y sin música.

SE TOMA CONOCIMIENTO

6º.- Tomas de conocimiento D.R. de obras.

Expte.: 4438/2024 L. U. (Asto. 6322=2024). Tomar conocimiento del informe emitido con fecha 3 de febrero de 2025, por el Servicio de Licencias e Inspección Urbanísticas, a efectos de evaluar la compatibilidad urbanística de la línea de evacuación de energía eléctrica mediante una línea subterránea de media tensión, para evacuar la energía generada por la plantar solar fotovoltaica FV ALCALÁ 2, con punto de conexión en el nudo Quintos 15 Kv de la subestación Quintos 15 Kv.

SE TOMA CONOCIMIENTO

7º.- Tomas de conocimiento D.R. de obras.

Expte.: 741/2025 L.U. (Asto. 1042=2025)

Dirección de la finca: CALLE CIGUEÑA núm. 38 al 44

SE TOMA CONOCIMIENTO

8º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:

EXPTE.: 3410/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 5017=2025) RESOLUCIÓN Nº 8773 DE FECHA 23 de octubre de 2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: FERIA DEL LIBRO sita en JARDINES DE MURILLO.

SE TOMA CONOCIMIENTO

9º.- Tomar conocimiento de la siguiente resolución:

EXPTE.: 3445/2025/ L. OCASIONAL (Asto. 5075=2025) RESOLUCIÓN Nº 8783 DE FECHA 24/10/2025 por la que se concede licencia ocasional para la actividad de: CIRCUITO 3X3 CAIXABANK sita en PLAZA ENCARNACIÓN S/N, EDIFICIO METROPOL-PARASOL METROPOL PARASOL.

SE TOMA CONOCIMIENTO

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

10º.- Expte.: 3178/2025 L.U. (Asto.. 4611=2025). Conceder licencia de Parcelación no urbanística, consistente en la segregación de una finca en dos (2), según Proyecto de división de parcela visado por el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica con el número ES2501613, redactado y bajo dirección técnica de ingeniero topógrafo en POLIGONO 13 PARCELA 177 CASILLAS.

APROBADO

11º.- Expte.: 3653/2025 L.U. (Asto. 5408=2025). Conceder licencia de Parcelación consistente en la segregación de la parcela sita en Carretera de Carmona nº 74 y posterior agregación de la parcela trasera segregada con la parcela sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA núm. 72 acc.A

APROBADO

12º.- Expte. 3304/2025 L.U. (Asto. 4828=2025). Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificación desarrollada en PB+8 plantas y una de sótano, para uso residencial de 84 viviendas protegidas ARI-DE-01 PARCELA 25 "ALGODONER-VIRGEN DE LOS REYES".

APROBADO

13º.- Expte.: 1189/2025 L.U. (Asto.. 1699=2025). Conceder licencia de obras de Nueva planta de edificio desarrollado entre catorce y cinco plantas sobre rasante, y destinado a 100 viviendas, un local comercial, un local comunitario y piscina, y dos plantas bajo rasante destinadas a garajes y trasteros, según proyecto sin visar, con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia el 31 de marzo de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en PARC ARI-DSP-03 CRUZCAMPO PARCELA R.M.A. 3.1

APROBADO

14º.- Expte.: 2393/2025 L.U. (Asto.. 3317=2025). Conceder licencia de obras de Nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas con destino a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, ajustado a proyecto básico y de ejecución, con visado del COAS nº 25/002242 T001, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE MIGUEL ÁNGEL núm. 25.

APROBADO

15º.- Expte.: 1090/2017 L.U. (Asto. 1046=2025). Conceder licencia de obras de Reformado final de obras con licencia según reformado final de proyecto, visado COAS 17/001867 T006, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE CLAVELLINAS núm. 5 Y 7.

APROBADO

16º.- Expte.: 2753/2024 L.U. (Asto. 3690=2024). Conceder licencia de obras de rehabilitación del edificio para adecuar su uso a hotel de tres estrellas, según Reformado de proyecto básico, presentado en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 5/3/2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE SEGOVIAS núm. 4.

APROBADO

17º.- Expte.: 1152/2012 L.U. (Asto. 5605=2025). Conceder licencia de obras de Reforma de proyecto con licencia concedida, incluyendo obras de conservación no contempladas en el proyecto inicial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 12/003078-T006, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE INNOVACIÓN.

APROBADO

18º.- Expte.: 1199/2021 L.U. (Asto. 4985=2025). Conceder licencia de obras de reforma de proyecto con licencia concedida, , según documento técnico presentado en el Registro con fecha 24 de julio de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en AVDA MIRAFLORES num. 6.

APROBADO

- 19º.- Expte.: 1869/2025 L.U. (Asto. 4417=2025). Conceder licencia de obras de reforma de proyecto con licencia concedida, que afectaba a los bienes muebles, incluyendo las obras sobre bienes inmuebles en las actuaciones Conservación del coro alto y Restauración del órgano de la Iglesia de San Nicolás de Bari, según Proyecto Básico y de Ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 25/002998 -T001, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE MUÑOZ Y PABÓN núm. 21 PARROQUIA SAN NICOLAS.
APROBADO
- 20º.- Expte.: 1098/2025 L.U. (Asto. 1517=2025). Conceder licencia para legalizar las obras ejecutadas, de reforma por redistribución de vivienda que permite un uso funcional de dos nuevas viviendas según Documento técnico presentado en el Registro con fecha 26 de marzo de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto técnico en CALLE LUIS DE VARGAS núm. 8 - 7º DCHA
APROBADO
- 21º.- Expte.: 369/2025 L.U. (Asto. 506=2025). Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante Reforma General y Ampliación por remonte en planta tercera, adecuando el edificio al uso terciario (hotelero, apartamentos turísticos), según proyecto básico y documentación complementaria presentados en el Registro con fechas 29.01.2025 y 03.07.2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE TEODOSIO núm. 34.
APROBADO
- 22º.- Expte.: 2433/2025 L.U. (Asto. 3369=2025). Conceder licencia de obras Rehabilitación y Reforma, para la adecuación del edificio completo para su uso como apartamentos turísticos, según proyecto redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE SOL núm. 36
APROBADO
- 23º.- Expte.: 3174/2025 L.U. (Asto. 4603=2025). Conceder licencia de obras de Reforma, consistente en la adecuación de local en planta baja y semisótano, para su uso como viviendas (12 viv.), según proyecto presentado en el Registro con fecha 16 de octubre de 2025, redactado y bajo dirección técnica de técnico en CALLE LOPE DE VEGA núm. 15.
APROBADO
- 24º.- Expte.: 2306/2025 L.U. (Asto. 3193=2025). Conceder licencia de obras de Reforma de dos locales existentes en la planta baja , para su adecuación al uso de una vivienda en cada uno de ellos manteniendo la delimitación actual, según documento técnico carente de visado colegial y con fecha de entrada en Registro 27 de mayo de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en AVDA KANSAS CITY núm. 28 BAJO PUERTA 11 Y 12.
APROBADO

- 25º.- Expte.: 1702/2025 L.U. (Asto. 2391=2025). Conceder licencia de obras de adecuación de dos locales ubicados en la planta baja de edificio residencial para su adecuación a dos viviendas de uso turístico, según documento técnico presentado en el Registro con fecha 30 de abril y 29 de julio de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto técnico en PLAZA LA LEGIÓN núm. 5 ESQ. C/TRASTAMARA, ES. 1, PL.00, PTA. A
APROBADO
- 26º.- Expte.: 1006/2025 L.U. (Asto. 1374=2025). Conceder licencia de obras de Reforma consistente en adecuación de local comercial en planta baja para su uso como vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 25/000711-T001, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en AVDA KANSAS CITY núm. 40 PLANTA BAJA, PUERTA 2 (LOCAL).
APROBADO
- 27º.- Expte.: 348/2025 L.U. (Asto. 466=2025). Conceder licencia de obras de conservación sobre la envolvente del pabellón neoclásico de la Catedral, bajo dirección técnica de arquitecto en AVDA CONSTITUCION s/n.
APROBADO
- 28º.- Expte.: 464/2025 L.U. (Asto. 645=2025). Conceder legalización de obras de reforma parcial según proyecto visado por el C.O.A.S con el nº 24/003818-T001 y documentaciones complementarias sin visar presentadas en registro los días 10 de julio de 2025 y 13 de agosto de 2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en AVDA ALCALDE JUAN FERNÁNDEZ núm. 17 acc.B LOCALES 4,5,6.
APROBADO
- 29º.- Expte.: 4405/2024 L.U. (Asto. 5939=2024). Conceder licencia de obras de Reforma menor de local incluso instalación de una pantalla de publicidad variable y rótulo retro iluminado a nivel de planta, así como dos toldos sin publicidad, según documento técnico visado por el C.O.G.I.T.I. con el nº VA13953/24 y anexo presentado el 1 de agosto de 2025, redactado y bajo dirección técnica de Ingeniero Técnico Industrial en CALLE LARAÑA núm. 8 00 L1.
APROBADO
- 30º.- Expte.: 968/2025 L.U. (Asto. 1329=2025). Conceder licencia de obras de Reforma menor para adecuar la planta segunda y ático al uso de 7 viviendas, según proyecto básico presentado en el Registro con fecha 17/3/2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE MESÓN DE LOS CABALLEROS núm. 3 PLANTAS 2ª Y ÁTICO.
APROBADO
- 31º.- Expte.: 2947/2003 L.U. (4969=2025). Denegar licencia de parcelación consistente en la agregación de las parcelas Gamazo 24 y Gamazo 26-28, según proyecto técnico presentado en el Registro con fecha 23.09.2025, redactado y bajo dirección técnica de arquitecto en CALLE GAMAZO núm. 24 26 Y 28
APROBADO

- 32º.- Expte.: 669/2019 L.U. Declarar ineficaz la DR presentada para la legalización de las obras realizadas en la parcela sita en Aeropuerto Viejo, parcela SUS-DMN-04, Pgno. 15, parcela 27.
APROBADO
- 33º.- Expte.: 224/2025 L.U. (Asto.. 294=2025). Tener por cumplimentada la licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en 13 y 14 plantas sobre rasante en las que se proyectan 104 viviendas y local sin uso en planta baja, y 2 plantas de sótano con 125 plazas de aparcamiento para vehículos de cuatro ruedas, 104 trasteros y local comunitario, así como urbanización de espacios libres de parcela incluyendo dependencias complementarias de instalaciones y aseos y piscina de uso colectivo, según proyecto básico carente de visado colegial y con fecha de entrada en Registro 15 de enero de 2025, para la obra sita en ARI-DSP-03 PERI CRUZCAMPO, PARCELA RMA 3.2.
APROBADO
- 34º.- Expte. 2156/2025/ C.A. (Asto. 3005=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de RESTAURANTE (TAQUERIA) sita en CALLE MARTÍN VILLA núm. 2 ESQUINA CALLE ORFILA, LOCAL 2.
APROBADO
- 35º.- Expte. 1390/2022/20 C.A. (Asto. 2406=2022) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE ABADES núm. 20.
APROBADO
- 36º.- Expte. 3560/2025/ C.A. (Asto. 5259=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de PROYECTO URB. SECTOR ARI-DBP-06 "CDM SAN FDO" sita en CALLE MARIA GALIANA s/n SECTOR ARI-DBP-06 "C.D.M. SAN FERNANDO".
APROBADO
- 37º.- Expte. 1089/2023/ C.A. (Asto. 1330=2023) Proceder a informar el sentido positivo del silencio y al archivo de las actuaciones en el procedimiento de calificación ambiental para la actividad de DISCOTECA-SALA DE FIESTAS sita en CALLE SOCIOLOGIA núm. 13 PT. 45.
APROBADO
- 38º.- Expte. 361/2024/ C.A. (Asto. 466=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de CAFE-BAR sita en AVDA PALMAS ALTAS núm. 1 PL. 1º, PTA. RA02.
APROBADO
- 39º.- Expte. 362/2024/ C.A. (Asto. 467=2024) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de BAR CON COCINA sita en CALLE SOCIOLOGIA núm. 14.
APROBADO

- 40º.- Expte. 622/2024/20 C.A. (Asto. 90=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE BETIS núm. 40 A.
APROBADO
- 41º.- Expte. 472/2025/ C.A. (Asto. 655=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE JOSÉ DE VELILLA núm. 9 C/ RIOJA Nº 22.
APROBADO
- 42º.- Expte. 631/2025/ C.A. (Asto. 905=2025) Denegar la Calificación Ambiental y acordar el archivo de las actuaciones para la actividad de APARTAMENTO TURISTICO sita en CALLE FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA núm. 12 PTA. B.
APROBADO
- 43º.- Expte. 652/2025/ C.A. (Asto. 930=2025) Denegar la Calificación Ambiental y acordar el archivo de las actuaciones para la actividad de APARTAMENTO TURISTICO sita en CALLE JUDERÍA núm. 3.
APROBADO
- 44º.- Expte. 1403/2025/20 C.A. (Asto. 2116=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de RESTAURANTE sita en CALLE C.C. LAGOH LOCALES RAO4T 04/03 Y 03 núm. 4.
APROBADO
- 45º.- Expte. 3316/2024/ C.A. (Asto. 4445=2024) Denegar la Calificación Ambiental y acordar el archivo de las actuaciones para la actividad de APARTAMENTOS TURISTICOS sita en CALLE MÁRMOLES núm. 5 00 A C/ FALUA 20.
APROBADO
- 46º.- Expte. 2533/2025/ C.A. (Asto. 3533=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de HOSTELERIA CON COCINA Y SIN MUSICA sita en CALLE FERNANDO ZOBEL núm. 1 acc.17 LOCALES 17 Y 18.
APROBADO
- 47º.- Expte. 3950/2023/20 C.A. (Asto. 2585=2025) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de BAR CON COCINA Y SIN MUSICA (AMPLIACION) sita en CALLE ALBAREDA núm. 3.
APROBADO
- 48º.- EXPTE.: 127/2021 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en C/MAESTRO GURIDI nº 9 – 11.
APROBADO
- 49º.- EXPTE.: 643/2024 – OP. Ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE VIRGEN DE LUJÁN núm. 23, PLANTA BAJA, LOCAL.
APROBADO

- 50º.- EXPTE.: 261/2023 – OP. Desestimar las alegaciones formuladas y ordenar las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en AVDA. MAESTRANZA AEREA.
APROBADO
- 51º.- EXPTE.: 127/2021 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó el inmediato cese del uso de trasteros en alquiler en CALLE MAESTRO GURIDI núm. 9-11.
APROBADO
- 52º.- EXPTE.: 49/2020 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CARRETERA DE LA ESCLUSA ENTRE DEHESA DE TABLADA Y CTRA. EDAR, PGNO. 5, PARC. 9015 (ANTIGUO CAUCE DEL RIO GUADAIRA).
APROBADO
- 53º.- EXPTE.: 110/2020 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE GOLES núm. 43, 3ª PLANTA.
APROBADO
- 54º.- EXPTE.: 327/2019 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación territorial y urbanística en CALLE CORRAL DE LOS BARQUILLEROS núm. 8, PORTAL 5, 1º A.
APROBADO
- 55º.- EXPTE.: 643/2024 – OP. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la publicidad instalada en CALLE VIRGEN DE LUJÁN núm. 23, PLANTA BAJA, LOCAL.
APROBADO
- 56º.- EXPTE.: 9/2021 – OP. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia en CALLE DOCTOR PEDRO VALLINA Núm. 9 - LOCAL.
APROBADO
- 57º.- EXPTE.: 632/2007 – OP. Imponer a cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia en CALLE CAMINO DE ALMEZ Núm. 46.
APROBADO
- 58º.- EXPTE.: 124/2010 – OP. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en CALLE TEODOSIO Núm. 95 - LOCAL.
APROBADO

59º.- EXPTE.: 526/2009 – OP. Imponer undécima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en CALLE GAMAZO Núm. 6.

APROBADO

60º.- EXPTE.: 473/2004 – OP. Imponer duodécima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en CALLE GASPAR PÉREZ DE VILLAGRÁN Núm. 18.

APROBADO

61º.- EXPTE.: 529/2025 – OP. Declarar ineficaz y archivar la declaración responsable para la actuación proyectada en CALLE SANTAS PATRONAS núm. 26.

APROBADO

62º.- EXPTE.: 80/2018 – PUB. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente en CALLE AMOR DE DIOS Núm. 36 - LOCAL 3.

APROBADO

63º.- EXPTE.: 19/2021 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la retirada de la instalación publicitaria existente en PLAZA SAN FRANCISCO núm. 8 acc.A, PLANTAS SUPERIORES "SAN FRANCISCO".

APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

64º.- Expte.: 58/2024 Cons. (Distrito Casco Antiguo). Ordenar medidas a la propiedad de la finca protegida sita en C/ ÁGUILAS Nº 16, a la vista de informe técnico de 27 de agosto de 2025.

APROBADO

65º.- Expte.: 67/2025/6 Cons. (Distrito Triana). Exigir a los propietarios de la finca sita en C/ ANGEL SOLANS Nº 36, el reintegro de la cantidad, respecto al presupuesto final de las obras ejecutadas, así como la cantidad, en calidad de honorarios técnicos, en concepto ambas, del coste de la ejecución subsidiaria de las medidas inminentes de seguridad realizadas por esta Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente en el inmueble de referencia.

APROBADO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

66º.- Expte.: 71/2014 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que no se ajusta a la licencia de veladores vigente (Expte.: 332/2013 VEL), ubicada en CALLE FELIPE II 6, TABERNA LA AUTÉNTICA.

APROBADO

- 67º.- Expte.: 392/2011 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 119/2001 VEL), sita en CALLE JESÚS DE LAS TRES CAÍDAS, CERVECERÍA DONAIRE.
APROBADO
- 68º.- Expte.: 207/2018 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 352/2013 VEL), sita en CALLE PROGRESO 27 ESQUINA FELIPE II, PLATÓ PLATÓ.
APROBADO
- 69º.- Expte.: 126/2024 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 69/2002 VEL), sita en CALLE FELIPE II 6, LA ANTOJERÍA.
APROBADO
- 70º.- Expte.: 340/2013 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN ELOY núm. 20 acc.A EL PATIO SAN ELOY, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 97/2002 VEL).
APROBADO
- 71º.- Expte.: 180/2023 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CANALEJAS núm. 12 , (ESTABLECIMIENTO THE MERCHANT) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 46/2006- VEL).
APROBADO
- 72º.- Expte.: 291/2021 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE FRAY SERAFÍN DE AUSEJO nº 1 TELEPIZZA, que carece de licencia de veladores.
APROBADO
- 73º.- Expte.: 163/2022 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE JOSÉ LUIS LUQUE núm. 8 , (LA COMISURA) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 16/2023 VEL).
APROBADO
- 74º.- Expte.: 293/2025 IVP.- Ordenar la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PARADAS núm. 7 acc.A, (PIÚ DODICI) que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 70/2020 VEL).
APROBADO

- 75º.- Expte.: 262/2018 IVP.- Ordenar al interesada la inmediata suspensión del uso y la retirada de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA REINA MERCEDES nº 5 METROPOLIS, que no se ajusta a la licencia de veladores concedida (Expte.: 111/2018 VEL).
APROBADO
- 76º.- Expte.: 45/2025 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 04/03/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin licencia, en AVENIDA REINA MERCEDES 17 – ACC A, CERVECERÍA REINA MERCEDES.
APROBADO
- 77º.- Expte.: 277/2008 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 12/03/2025 en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia concedida (Expte.: 125/2001 VEL), en AVENIDA REINA MERCEDES 19A, BODEGUITA REYES.
APROBADO
- 78º.- Expte.: 411/2024 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12/03/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia concedida (Expte.: 93/2004 VEL), en AVENIDA REINA MERCEDES 3, TITI BURGER.
APROBADO
- 79º.- Expte.: 273/2024 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 18/06/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia (Expte.: 137/2013 VEL), en CALLE REGINA 6, IL RISTORANTINO DELL'AVVOCATO.
APROBADO
- 80º.- Expte.: 177/2025 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 08/07/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de veladores existente sin ajuste a licencia, en AVENIDA EDUARDO DATO 69, LOCAL 3 – EDIFICIO GALIA, SANTA GLORIA.
APROBADO
- 81º.- Expte.: 120/2025 IVP.- Imponer una multa de 600,00 €, (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 20/05/2025, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso y retirada de la instalación de CARTELES PUBLICITARIOS en cajón de obras no permitidos por la Ordenanza de Publicidad, en CALLE FRANCISCO BRUNA 2.
APROBADO

- 82º.- Expte.: 250/2024 IVP.- Imponer una multa por importe de 1.000,00 € (MIL EUROS), en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24 de junio de 2025, en el que se ordenaron las medidas necesarias para adecuar la realidad a la ordenación urbanística en la vía pública, en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES núm. 17 acc.A LAS COLUMNAS.
APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

PERSONAL Y ADMNISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

- 83º.- Expte. 91/23 Personal y A.E.- Quedar enterado de la sentencia nº 386/2025, de fecha 9 de octubre de 2025, dictada por el Juzgado de lo Social nº 11 de Sevilla en el Procedimiento Ordinario en materia de Reclamación de Cantidad 617/2020 Ngdo. 5, que desestima la demanda formulada contra la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- 84º.- Expte. 300/23 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterado de sentencia firme y favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8, relativa a reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 14 de junio de 2023 en la calle Meteorología.
APROBADO
- 85º.- Expte. 259/20 Responsabilidad Patrimonial.- Acatar la resolución judicial firme y parcialmente desfavorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9, relativa a reclamación patrimonial por accidente ocurrido el 10 de septiembre de 2020 en la Avda. Alcalde Manuel del Valle, y darle oportuno cumplimiento.
APROBADO